

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1609**

4 de octubre de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a José “Tito” Rodríguez por su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Pabellón del Deporte Puertorriqueño es un organismo de pueblo motivado por su deseo de reconocer la valía social e histórica deportiva de los puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en alto el nombre Puerto Rico, gracias a sus extraordinarias ejecutorias en el mundo de los deportes. Esa iniciativa la han realizado por décadas con gran efectividad.

El Pabellón del Deporte Puertorriqueño comenzó a exaltar y honrar a destacados deportistas en el 1958. Desde entonces, 623 grandes estrellas han sido exaltadas al mismo. El Pabellón es una organización no sectaria y apolítica que desarrolla un papel protagonista en la historia del deporte puertorriqueño. Bajo su liderato, se han reconocido múltiples atletas, entrenadores, periodistas deportivos y personalidades que por sus pasadas ejecutorias y su labor presente son ejemplo y constituyen fieles exponentes de la convivencia creadora, la excelencia ciudadana y un alto espíritu deportivo.

Ser nominado al Pabellón es sin duda un gran honor, pero ser electo significa obtener el más alto galardón que el deporte otorga a quien bien le sirve. Este año nueve personalidades que han dejado su huella en la historia deportiva del País, serán exaltadas al Pabellón del Deporte Puertorriqueño en una actividad que se celebra en San Juan durante el mes de octubre.

En 1971, un excelente voleibolista cagüeño, José “Tito” Rodríguez, fue escogido para integrar el Equipo Nacional de Voleibol de Puerto Rico a la corta edad de 16 años. En esa

oportunidad nos representó en los VI Juegos Panamericanos de Cali, Colombia, y en los Segundos Campeonatos NORCECA celebrados en La Habana, Cuba.

Durante su carrera en la Liga Superior de Voleibol logró importantes triunfos con los Plataneros de Corozal en 1977, cuando obtuvieron el Campeonato de Puerto Rico. En 1978, fue seleccionado como el Jugador Más Destacado de la Liga y representó al Voleibol en la Cena Olímpica.

Con los Toritos de Cayey, recibió la Letra Insignia de su Alma Mater, cuando en 1973 ganaron el Campeonato de Voleibol de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI).

En 1977, Rodríguez, quien participaba en un torneo internacional en Santo Domingo, República Dominicana, tuvo una gran actuación en un partido contra el potente equipo de Estados Unidos. En el mismo, Puerto Rico logró la gesta de derrotar por primera vez a los norteamericanos. Tito Rodríguez tuvo la distinción de ser el Acomodador titular de Puerto Rico, jugando todo el partido y siendo de vital importancia su desempeño. Por tal razón fue escogido como miembro del Equipo Todos-Estrellas de ese torneo. Su brillante actuación le mereció ser invitado por el equipo estadounidense para que formara parte de su escuadra. No obstante, su amor por su patria y al equipo nacional boricua, no le permitió aceptar dicho honor.

Representó a Puerto Rico en varios torneos NORCECA y Juegos Panamericanos y Centroamericanos y del Caribe. En 1982, en los XIV Juegos Centroamericanos de Cuba, cuando Puerto Rico obtuvo el cuarto lugar, fue designado el abanderado de la Delegación Boricua.

José "Tito" Rodríguez está considerado por muchos, el mejor y más destacado jugador caguense en la historia del voleibol puertorriqueño. Lo confirma su récord de doce participaciones en competencias internacionales oficiales. Así también como sus doce temporadas en el voleibol local con Caguas, Corozal, Lares, Yauco y Ponce. Es por todas esas razones que el Senado de Puerto Rico reconoce el legado deportivo de José "Tito" Rodríguez en el voleibol. Es por eso que se hace meritorio que exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a estas personalidades.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
- 2 Puerto Rico a José "Tito" Rodríguez por su exaltación al Pabellón del Deporte
- 3 Puertorriqueño.

1            Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a  
2 José “Tito” Rodríguez en la actividad de su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño  
3 el 24 de octubre de 2010.

4            Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación  
5 para su divulgación.

6            Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su  
7 aprobación.